

S.PAW

VICENTE CACERES

42

CHECK AGAINST DELIVERY

Intervención de España – EPU 22 Andorra

44 de 45; 2'

Muchas gracias Sr. (Vice) Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación del Principado de Andorra y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

A mi delegación le gustaría felicitar al Principado de Andorra por las medidas adoptadas en materia de no discriminación por razón de género, materia que fue objeto de recomendación por parte de España en el primer ciclo. En este sentido, España **recomienda** también en este segundo ciclo (1) al Principado de Andorra que continúe desarrollando legislación y políticas que promuevan la igualdad de género, haciendo especial énfasis en la participación de la mujer en el ámbito político.

Con el fin de asegurar una mejor protección de los derechos económicos, sociales y culturales en Andorra, España **recomienda** (2) al Principado de Andorra que firme y ratifique el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En materia de derechos de las personas con discapacidad, España felicita al Principado de Andorra por haber ratificado la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad y **recomienda** (3) que continúe en la tendencia de reforzar la protección de los niños y niñas con discapacidad, favoreciendo su educación inclusiva.

Finalmente, pese a que Andorra está poniendo medios para solucionar el problema de la necesidad de dotar de mayor agilidad a la ejecución de sentencias judiciales -como por ejemplo con la creación de la figura del "saig", ejecutor privado de sentencias-, España **recomienda** (4) al Principado de Andorra que prosiga el reforzamiento de los mecanismos que puedan garantizar una pronta ejecución de resoluciones judiciales para así procurar una más efectiva tutela de los derechos humanos.

Muchas gracias Sr. (Vice) Presidente.